COLECCIÓN PHONEIN

Vol. 2

Álvaro Arias

SISTEMATICIDAD Y VARIACIÓN EN LA FONOLOGÍA DEL ESPAÑOL

ÍNDICE

Presentación	9
La noción de oposición en fonología Tsutomu AKAMATSU	13
1. La Escuela de Praga y la Escuela de París	13
2. La noción de oposición en fonología	
2.1. Relación paradigmática y relación sintagmática. Oposición y contraste	
2.2. Las definiciones de contraste y oposición de A. Martinet	
2.3. Las oposiciones fonológicas para los funcionalistas	15
2.3.1. Oposición fonológica, rasgo pertinente, fonema, archifonema, tonema y architonema	15
2.3.2. Definición y estructura interna del rasgo pertinente	16
2.3.3. La oponibilidad inherente del rasgo relevante	
2.3.4. La prueba de la conmutación	21
2.3.5. Oposición correlativa y oposición disjunta. El binarismo total de Jakobson	21
2.3.6. Oposición bilateral y oposición multilateral	
2.3.7. Oposición exclusiva y oposición no exclusiva	
2.3.8. Rapport exclusif	25
2.3.9. El esbozo de la neutralización en escritos tempranos de la Escuela	
de Praga	
2.3.10. Oposición neutralizable	
2.3.11. Oposición privativa, oposición gradual y oposición equipolente	29
2.3.12. El archifonema según las definiciones de la Escuela de Praga y la Escuela de París	30
2.3.13. Abandono de la noción de archifonema por la Escuela de Praga	32
2.3.14. El representante del archifonema	35
Referencias bibliográficas	37
El funcionamiento de las oposiciones fonológicas	41
Alexandre VEIGA	
0. Oposición	41
1. Conmutación, segmentación, unidad fonemática	42
2. Unidades y rasgos	
3. Pertinencia y redundancia	
4. Funcionamiento de los rasgos fonológicos inherentes	
5. Rasgos fonológicos contrastantes	
6. Neutralización de oposiciones fonológicas	
7. Organización jerárquica de las oposiciones fonolo-gicas	
Referencias bibliográficas	70

La armonización vocálica en fonología funcional. A propósito de la metafonía asturiana y la del gallego de Los Ancares	75
Álvaro Arias	
1. En torno a las relaciones sintagmáticas	75
1.1. Adición y copresencia en las relaciones sintagmáticas y paradigmáticas	
1.2. Límites del signo y de las relaciones sintagmáticas	
1.3. Simultaneidad y relación sintagmática	
1.4. Tipos de dependencias	
1.5. Relaciones sintagmáticas entre invariantes	
1.6. Relaciones entre categorías	
1.7. Tipos de proyección sintagmática	
1.8. Conclusión	
2. Dos casos de armonización vocálica en el noroeste peninsular	
2.1. Descripción de la metafonía asturiana	
2.2. Descripción de la inflexión de \acute{a} en el habla de Los Ancares	
3. Análisis sintagmático.	
3.1. Análisis del asturiano	
3.1.1. Relaciones entre paradigmas de fonemas	
3.1.2. Relaciones entre paradigmas de rasgos pertinentes	
3.1.3. Relaciones entre fonemas y entre rasgos pertinentes	
3.1.4. Proyecciones silábicas	
3.2. Análisis del habla de Los Ancares	
4. Colofón	103
Abreviaturas empleadas	
Referencias bibliográficas	
Juzgar lo hemos según el común uso de hablar o según viéremos quel pie lo requie	e.
Métrica y reconstrucción del componente fónico de la lengua castellana	107
Francisco Pedro PLA COLOMER	
1. En busca de la historia del componente fónico de la lengua: estado de la cuestión	107
2. Métrica, artes poéticas y estándar lingüístico	
2.1. El uno, quando el pie consta de ocho silabas	
2.2. El otro, quando se compone de doze	
3. Poetas, estándar lingüístico y reconstrucción del componente fónico	
3.1. Pies métricos, acentos y sílabas: sistema vocálico	
3.1.1. Diptongos procedentes de hiatos latinos	121
3.1.2. Otros procesos de diptongación	
3.1.3. Hiatos, latinismos y licencias poéticas	
3.2. Del pie métrico a las rimas: sistema consonántico	
3.2.1. Proceso de desfonologización de bilabiales (/b/ - /β/)	
3.2.2. Convivencia de variantes: sistema de sibilantes	
3.2.3. /f-/ latina y sus resultados castellanos tardomedievales	
4. Conclusiones: variación y artificio poético	
Nómina de fuentes literarias	
Referencias bibliográficas	

Las unidades fonológicas vibrantes de la lengua española desde una perspectiva historiográfica	137
Francisco Javier Perea Siller	
1. Introducción	137
2. La descripción fonética: sonidos y distribución	
2.1. Tomás Navarro Tomás	
2.2. Descripción fonética tras Navarro Tomás	140
3. La orientación fonológica paradigmática.	
3.1. Fundamentos	
3.2, Emilio Alarcos Llorach	
3.3. Desarrollos posteriores	
3.3.1. Rasgos distintivos	
3.3.2. Neutralización y archifonemas	
4. La orientación fonológica sintagmática	
4.1. Fundamentos	150
4.2. George Trager	
4.3. Desarrollos posteriores	
4.3.1. Revisión historiográfica	
4.3.2. El análisis de las vibrantes	157
5. Discusión	
5.1. Concepciones amplia y estrecha de los fenómenos	
5.2. ¿(In)compatibilidad de ambos conceptos?	
5.3. Enfoque deductivo o inductivo del análisis fonológico	161
6. Conclusiones: tres modelos en la descripción fonológica del español	
Referencias bibliográficas	
Seseo, yeísmo y estructuras de sistema fonológico en español. Breve recorrido	
Estrella Ramírez Quesada	
1. El concepto de latencia en la fonología funcional del español	193
2. La elisión implosiva en las variedades andaluzas y sus posibles repercusiones	
fonológicas	197
3. Implicaciones teóricas y relación con la latencia	202
4. Conclusiones	206
Referencias bibliográficas	208
Descripción acústica del andaluz oriental. Estado de la cuestión	213
1. Introducción	213
2. Metodología	
3. Vocalismo.	216
3.1. Vocales.	
3.2. Duración de las vocales	
3.3. Armonía vocálica	
3.4. Nasalidad	
3.5. Diptongos	

Sistematicidad y variación en la fonología del español

3.6. Triptongos	228
4. Consonantismo	230
4.1. Consonantes	230
4.2. Pérdida de consonantes	235
4.3. Debucalización de /s/	237
4.4. Vocalismo y geminación consonántica	238
5. Rasgos suprasegmentales	240
5.1. Intensidad	240
5.2. Tono	
5.3. Acento léxico	241
5.4. Entonación	243
6. Conclusión	245
Referencias hibliográficas	245

PRESENTACIÓN

Se reúne aquí un conjunto de investigaciones sobre el plano de la expresión en español. Excepto el último, centrado en la fonética, los restantes son de carácter fonológico y comparten, además, el hecho de que se nutren de varias fuentes que se enmarcan en la lingüística estructural y funcional europea que hunde sus raíces en el *Curso de lingüística general* de Ferdinand de Saussure. Estas son, principalmente, Nikolay Trubetzkoy, André Martinet, Roman Jakobson y, en algunos casos, Louis Hjelmslev, sin dejar de tener presente la labor imprescindible para el estudio fonológico del español de Emilio Alarcos.

En torno a la teoría fonológica funcional se desarrollan los tres primeros capítulos de Tsutomu Akamatsu, Alexandre Veiga y Álvaro Arias. Los siguientes se centran en el español desde variados puntos de vista: el histórico de Francisco Pedro Pla, el historiográfico de Francisco Javier Perea y el sincrónico de Elena López Gavín y Estrella Ramírez Quesada (quien aúna, además, aspectos de fonología general); a estos hay que sumar el estudio de Alfredo Herrero de Haro, quien aborda el análisis del andaluz oriental poniendo el centro de atención en su vertiente fonética.

La fonología funcional desde sus inicios ha atendido tanto el estudio de la lengua en su forma culta como el de sus variedades dialectales, una y otras son códigos estructurados y, en este marco teórico, sistematizables. Muestra de esta atención a la variedad son parte de las investigaciones aquí presentadas, pues se centran en fenómenos del español como el seseo, el yeísmo y las variedades andaluzas, y en el caso del estudio que trata el asturiano y el gallego, analiza la fenomenología de dialectos de estas lenguas ajenos a su variedad más prestigiosa. Es, precisamente, el interes fonológico de estas variedades lo que las ha traído aquí.

Inicia el volumen Tsutomu Akamatsu con un estudio publicado en inglés a finales de la primera década de este siglo y ahora traducido al español por iniciativa de la editorial Axac. Aborda aquí el desarrollo, en el ámbito de la fonología, del concepto de oposición, de raíz básicamente saussureana, y los conceptos de él derivados. Para ello, analiza las posturas de la Escuela de Praga y la Escuela de París, que, aun compartiendo su perspectiva estructural, divergen una de otra en algunos aspectos teóricos cruciales.

En el segundo capítulo, Alexandre Veiga ahonda en el funcionamiento de las oposiciones fonológicas, para lo cual revisa alguna de sus previas reflexiones en materia de fonología y procede, en concreto, a una serie de reconsideraciones sobre el concepto de oposición y otras nociones directamente relacionadas. Se centra el autor en la interrelación de segmentación y conmutación como procedimientos analíticos y en sus restricciones a la hora de ponerlos en práctica para identificar las unidades fonemáticas (definidas como unidades fonológicas segmentales mínimas). Estudia, además, la relación de estas unidades con sus rasgos inherentes y la distinción entre rasgos pertinentes y redundantes, así como el funcionamiento opositivo de los rasgos fonológicos inherentes. Concluye Veiga con la reformulación del concepto de neutralización y el establecimiento de una ordenación jerárquica de las oposiciones, sobre la base de su relativo poder funcional, como fundamento organizativo de todo (sub)sistema fonológico.

A continuación, tratamos el fenómeno de la armonización desde el punto de vista de la fonología funcional. En el estudio del plano de la expresión, el estructuralismo europeo se ha centrado de modo casi exclusivo en las relaciones paradigmáticas entre unidades, esto es, en la oposición o posibilidades de conmutación entre ellas, lo que ha supuesto uno de sus mayores logros (empezando por la «creación» de la fonología como disciplina y la extensión de esta perspectiva a otras disciplinas lingüísticas). Sin embargo, el estudio formal de las relaciones sintagmáticas en fonología por parte del funcionalismo está desatendido. Esto nos lleva a dividir el capítulo en dos partes, una primera autónoma y otra que no se puede entender sin la primera. En aquella tratamos de un modo general las relaciones sintagmáticas, esto es, de un modo abstracto que haga posible entender la relaciones entre elementos copresentes (en el enunciado o en el plano de la expresión), lo que es imprescindible para poder caracterizarlas en un «medio» tan abstracto como la fonología (donde carecemos de indicios tan evidentes como en el caso de la sintaxis, como la concordancia o la rección, el orden de las palabras, etc.). Ya en segundo lugar, aplicamos el desarrollo teórico previo a dos casos de armonización vocálica, uno el de la metafonía asturiana y otro ignorado por los fonólogos, aunque bien conocido en dialectología, nos referimos al de la armonía del gallego de Los Ancares.

Francisco Pedro Pla Colomer aborda el análisis de la métrica y la rima como método de estudio del conocimiento del componente fónico del castellano en distintas etapas históricas, siguiendo así en la línea iniciada por Ramón Menéndez Pidal. Tal como se infiere de los tratados poéticos medievales, en posición de rima solo convergen sonidos equivalentes, lo que le sirve al autor para ahondar en la reconstrucción de la lengua castellana a partir de la conjunción del análisis de la métrica y la rima de los textos poéticos tardomedievales con uno de los principales testimonios derivados de las artes poéticas: el *Arte de poesía castellana* de Juan del Encina, publicado en 1496.

Como señala Francisco Javier Perea Siller, desde las primeras descripciones del sistema fonológico español, debidas a Trager y a Alarcos, la interpretación fonológica de las unidades vibrantes ha conocido una amplia polémica: por una parte, no hay acuerdo en cuanto a los alófonos que hay que tener en cuenta para las unidades en oposición (es el caso de la realización aproximante); por otra, en caso de reconocerse la neutralización, tampoco hay consenso en los contextos distribucionales en los que tiene lugar, ni en la posible interpretación de alguno de estos casos como distribución defectiva. Perea Siller analiza desde una metodología historiográfica las propuestas principales que se han realizado hasta el momento, alineándolas según el marco teórico que subyace en ellas. Gracias a su estudio, se revela como factor fundamental en los resultados de las diferentes descripciones el punto de partida de la investigación, desde el sistema fonológico a la pronunciación, en autores que se sitúan en el marco de la fonología praguense; o desde la pronunciación al sistema fonológico, en quienes se manifiesta una influencia del distribucionalismo norteamericano.

Elena López Gavín, teniendo en cuenta el lugar que ocupan en ellos los fenómenos del seseo y el yeísmo, recorre los principales trabajos de conjunto sobre el consonantismo del español, desde la primera edición del *Manual de pronunciación española* de Tomás Navarro Tomás, de 1918, hasta los últimos estudios, como el volumen dedicado a fonética y fonología en la *Nueva gramática de la lengua española* de la Real Academia Española, de 2011, o el *Manual de fonética y fonología españolas* de J. Halvor Clegg y Willis C. Fails, de 2018. López Gavín analiza las distintas propuestas y cómo encajan en ellas el seseo y el yeísmo, e intenta clarificar si se debe seguir defendiendo la idea de un único sistema fonológico y la visión de los fenómenos del seseo y del yeísmo como diferencias dialectales dentro del mismo, o si debe admitirse la coexistencia de varios sistemas que conviven con el de la norma culta.

El capítulo de Estrella Ramírez Quesada muestra la operatividad del concepto de latencia (originalmente postulado por Louis Hjelmslev) en la explicación de los procesos de debilitamiento y pérdida de las consonantes en posición implosiva, junto con la abertura de la vocal precedente, que se dan en las hablas andaluzas orientales. Como señala la autora, tradicionalmente se ha debatido acerca del posible valor fonológico de las variantes abiertas de las vocales en las hablas en las que existe una diferenciación entre *lobo* y *lobos* únicamente por el grado de abertura vocálica. De hecho, la mayor complejidad de un hipotético subsistema vocálico de más de cinco unidades dentro del sistema del español ha sido objeto de recelos y ha dado lugar a contraanálisis que apuntan hacia la intervención de rasgos prosódicos o de elementos morfológicos y contextuales. Quesada hace uso del concepto de latencia, explicado a partir de los datos de una encuesta de percepción acústica, como marco en el que elucidar el funcionamiento de estas hablas sin necesidad de contar con unidades fonológicas adicionales dentro del diasistema, lo que supone, en última instancia, una manera de integrar la variación en la descripción fonológica.

Por último, Alfredo Herrero de Haro presenta una descripción acústica del andaluz oriental, tanto de su vocalismo y consonantismo como de los rasgos suprasegmentales. Su trabajo supone un estado de la cuestión necesario de esta área dialectal en el que tiene en cuenta los estudios realizados hasta la fecha, así como nuevas aportaciones producto de los análisis del autor.

Álvaro Arias Universidad de Alcalá Otoño, 2022